

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »
 No se servirá suscripción que no se haya pagado por adelantado.

Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córte-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córte-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

SECCION EDITORIAL.

UN SALUDO.

Faltaríamos á los deberes que nos impone la cortesía, si desde las columnas de nuestra humilde publicacion no dirigiéramos un atento saludo á nuestra nueva autoridad civil, manifestando á la vez, que á su lado nos tendrá siempre que se trate de los intereses morales y materiales de la provincia y siempre que podamos cooperar á todo cuanto tienda á moralizar la situacion de la misma y borrar las demolidoras huellas que en mal hora en ella dejaron los aventureros y explotadores políticos.

Cuando de principios políticos se trate, hombres de partido, sobre todo, estaremos en nuestro puesto de honor dispuestos á romper lanzas en defensa de los nuestros.

Fieles partidarios del respeto al principio de autoridad é independientes por carácter, si algo censurable hallamos en la conducta que observe la autoridad civil, la censuraremos con entereza pero sin acritud y con el comedimiento que exige el respeto á la autoridad y el que nos merece la dignidad de la prensa, así como aplaudiremos sin reparo todo cuanto en nuestro concepto sea justamente digno de aplauso.

No seremos nosotros los que, en ningun concepto y por sistema, molestemos á la autoridad del Gobernador civil, ni le acosemos con ninguna clase de pretensiones, ni con nuestras visitas.

Apartados vivimos de las regiones oficiales, y apartados seguiremos de ellas, mientras que el partido á que pertenecemos esté en la oposicion, pues no somos de aquellos que tengamos la temeraria pretension, de llamándonos y siendo liberales-conservadores entremeternos en los asuntos del partido constitucional, así como otros que diciéndose constitucionales, lograron figurar como primeros espadas durante los seis años del Gobierno conservador, mangoneando la cosa pública porque los verdaderos conservadores no quisieron de ningun modo transigir con la farsa y la desmoralizacion política y administrativa que aquellos representaban.

Oposicion pasiva hicimos entonces á aquellos políticos acomodaticios y de ocasion, y oposicion activa hacemos ahora, mas que á

la misma situacion, á aquellos mismos políticos que pretenden todavía hoy disputar el puesto á los verdaderos constitucionales que con nosotros protestaban de los abusos y arbitrariedades sin cuento de que fué pasto la provincia con la aquiescencia y apoyo incondicional de esos politiquillos de relumbron los unos, y de explotacion los mas.

Esos politiquillos que no dudamos que como siempre ensordecerán los oidos de la autoridad como mosquitos con trompetilla y aun si viene al caso la inferirán picadas como aquellos, si no consiguen el fin que se proponen.

Desconocemos por completo las condiciones de carácter de la nueva autoridad, pero hemos de creer que cuando el Gobierno la ha confiado tal puesto y cuando ella lo ha aceptado, no le ha de faltar, el buen juicio y recto criterio necesarios para desempeñarlo. Siendo así, hemos de creer que sabrá distinguir lo falso de lo verdadero, es decir los politiquillos y aventureros de los políticos de sanos principios y arraigadas convicciones. A los que una idea de medro les guia, de los que nada piden, nada desean, nada quieren mas que el que imperen en toda su pureza los principios políticos que siempre han defendido y por los cuales se han sacrificado.

No es que nosotros pretendamos, porque de ello no somos partidarios, que se haga una política estrecha ó de campanario, lo que pretendemos es que no haya desastrosas confusiones y que cada uno forme en el partido á que se dice afiliado y con él caiga y se vaya á la oposicion cuando deje de ser poder.

Obrar de otro modo es convertir la política en un arquinismo que los hombres de buena fé, rechazan y anatematizan.—A.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DEL PAÍS.

Barcelona 4 Octubre de 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Se han declarado en huelga, los jugadores de esta capital que tenían sus garitos arreglados y funcionando descaradamente á ciencia y paciencia de los encargados de su vigilancia que debieron hace tiempo haberles proporcionado la huelga forzosa, con arreglo á las leyes establecidas, que prohiben aquel asqueroso vicio, origen de tantas desventuras y de un sin número de familias desgraciadas.

Resulta, segun se dice por aquí, que aquellos

vagabundos, se han declarado en huelga, con motivo de no poder hacer frente á los extraordinarios gastos que el oficio les proporciona.

Creo, que lo que les privará de egercer tan criminal ocupacion, será alguna orden de la autoridad superior de la provincia, que con carácter de reservada debe haberles comunicado, por medio de sus agentes. Esto por lo menos, es lo que se cree aquí, entre las personas sensatas. Sensible seria el que otra cosa pudiera suceder, que por lo menos recordaria en este odiado asunto la dejadez con que fué visto por el ex-Gobernador Sr. Herreros de Tejada, que no hizo nada por extirpar el corrodor vicio, ni siquiera por atencion al clamoreo general, ni por los accidentes ocurridos en los lupaneres, ni por las incesantes gacetillas de la prensa periódica inclusa la Ministerial.

Bueno es que esa gente de mal vivir se declare en huelga y tengan que buscar su sustento en cualquier otro punto.

Fué objeto de atencion la lectura, en cierta reunion de carácter político, del guante arrojado á *La Lucha*, por su colega *El Constitucional*. En lo cierto debe estar el desafiante periódico y mucha razon ha de tener para expresarse en los términos que lo hace, siendo conciso enérgico y valiente. Esperamos la contestacion, apesar de que ya se supone la que será. *La Lucha* á profesado siempre devocion al proverbio aquel que dicen al buen callar llaman Sancho....

Con este motivo se leyeron los artículos precedentes al reto, comprendiéndose que la razon y la decencia política estaba por parte del periódico constitucional, pero que es una verdadera lástima el que se haya sacado á plaza nombres propios, en el titulado «Zafarrancho de Combate» para probar sus asertos verdaderos, que pudo en otra forma indicar lo mismo fotografiando á esos señores políticos, á quienes no tengo el gusto de conocer, pero que hemos de creer son personas dignas de atencion, aunque sea una verdad irrefutable lo que de ellos habla y dice el «Zafarrancho» cuando no se han determinado por ahora á tomar la defensiva en cualquier periódico de esa ó de otra cualquier parte.

Divertida debe estar, en política, la deliciosa *Lucha*, si ciertamente cuenta con elementos tan liberales como los que le cita el periódico aludido. Los Constitucionales y el partido tienen mucho que agradecerle, por que representa en el la manzana de la discordia que servirá de pretexto para sacar el antifaz á muchos que hoy se cubren con el manto de Constitucional. La muestra es evidente y de ello no ha de faltar, quien tome acta. Siga *El Constitucional* su valiente campaña y no se arredre por esos farsantes de todas las situaciones, acogidos y representados por *La Lucha*.

La anunciada reunion de libre pensadores que

debía tener lugar el Domingo último en esta, no pudo llevarse á efecto como deseaban los iniciadores, por haberla prohibido el Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia.

Algunos periódicos se lamentan de esta resolución, á mi ver altamente conveniente. La libertad no debe confundirse con la licencia, ni el Gobierno debe permitir el que sucedan en nuestro país, las repugnantes peroraciones que tuvieron lugar en Marsella ni recientemente en París.

El nuevo Gobernador, merece por esta prohibición la simpatía de la gente de orden. Estas expansiones, siempre afectan. Toda deliberación pública que pueda soliviantar ó conmover los sentimientos religiosos de un país, el Gobierno está en la obligación de no permitirla. En el nuestro por fortuna, son pocos los que se llaman libre pensadores, pero en cambio están muy arraigadas las creencias religiosas.

Una catástrofe horrorosa, ha venido llenar de luto y angustia desde las primeras horas de la mañana al pueblo de Barcelona.

A las seis y cuarto de la mañana se ha derrumbado la casa habitación, que en el ángulo derecho de la fábrica de aperos de labranza, tenía establecida los hijos del Sr. Pfeiffer, en la carretera del Clot frente á la ex-puerta de san Carlos.

Había en la casa dos familias, los criados y dos operarios que minutos antes habían entrado en el lugar del siniestro, para dar comienzo á su jornal. Formaban en conjunto 16 personas, que en menos de un segundo, habían desaparecido entre escombros.

La noticia á cundido con la rapidez eléctrica por todos los ámbitos de la ciudad. El espanto y horror ha sido grande, al considerar pérdidas dos familias muy queridas, de una manera tan inesperada.

Una de las criadas, se levantó antes que ningún individuo de la familia, saliendo fuera de la habitación por razón de sus trabajos. Al levantarse otra criada, hermana de la expresada, notó que el gas debía haberse escapado por el olor que notaba. Comunicó la noticia á su amo, que sin aperebirse, parece dijo á la criada que encendiera un fósforo. Cumplir esta el mandato y producirse la explosión y undimiento, fué obra de pocos minutos.

Acudieron en los primeros momentos los operarios todos del ferro-carril de Francia, con herramientas y útiles, para ver de salvar las vidas de aquellos infelices, agregándoseles todos los que en aquellos momentos acertaron á pasar por aquel desgraciado sitio.

A los pocos momentos, han acudido las autoridades todas con brigadas, y fuerzas del ejército compuestas de dos compañías de cazadores y una de ingenieros. Se han dado las disposiciones necesarias para el trabajo, y á las 11 de la mañana iban extraídos once cuerpos humanos entre vivos y muertos.

El dueño que salió con vida, ha fallecido á las pocas horas. La voluntad de los operarios y de las autoridades ha sido grande y decisiva.

La criada, que parece ser ha sido la que ha declarado el hecho, pudo ser extraída con lesiones, que por ahora no presentan gravedad.

A las 9 y media de la mañana los operarios oyeron llorar y gritar á una criatura, cubierta por los escombros, ¡Que angustia la de aquellas almas generosas, por sacar en vida á aquel ángel que luchaba con los horrores de una muerte por afiscé! Todos merecen el agradecimiento público por sus esfuerzos.

A los pocos minutos, ha presenciado la salvación de aquel ángel, que milagrosamente y después de cuatro horas mortales, salió de su primera tumba en brazos de un operario.

El numeroso público que se agolpaba, deseaba verla y auxiliarla. La niña hija del desgra-

ciado dueño, salió llamando á su madre. ¡Infeliz! en aquellos momentos desgraciados era ya huérfana. Se le han prestado toda clase de auxilios, pero afortunadamente no tiene nada más que alguna pequeña confusión.

Acto seguido, se la ha envuelto en una manta, y cogiéndola cariñosamente un guardia municipal, y acompañándola un señor facultativo, ha tenido que pasar por entre la muchedumbre, que movida á compasión por sus buenos sentimientos, eran muchas las lágrimas que se han derramado por la desgracia de aquel querubín, único que la providencia ha salvado. En un carruaje, se la ha llevado en casa de unos amigos de la familia.

El contra maestre Sr. Grau, con su esposa, dos hijas de 18 y 20 años y un niño de menor edad fallecieron en los primeros momentos.

A las tres de la tarde faltaban dos individuos de los 15 á 16 que entre aquella mole de escombros, han encontrado un eterno descanso.

Las autoridades todas, los facultativos, las brigadas, la fuerza pública y el vecindario, han demostrado sus buenos sentimientos, y han procurado aunque en valde salvar la vida de todos aquellos seres, conocidos y queridos en Barcelona.

Son las 4 de la tarde y continúa la escavación.

Horroriza el pensar en ello, y mucho más el oír los detalles y comentarios que de público se dice.

¡Cuántas víctimas por una imprecación!

Nada ocurre por hoy, ni de nada se habla más que de la desgracia ocurrida.

Suyo.—Pancho

CABOS SUELTOS.

Anteayer necesitamos papel del sello once y al primer estanco á que se fué á comprar, no había ni un solo pliego. Vemos que lo mismo sucede en San Feliu de Guixols y otras poblaciones y creemos bien escusado explicar los perjuicios que tal falta está ocasionando.

En el último tren que procedente de Barcelona llegó á esta en la tarde del martes, vino el nuevo Sr. Gobernador civil D. Juan Rodríguez Sanchez. En el andén de la Estación le esperaban multitud de personas, de las cuales formaban parte integrante los empleados de todas las dependencias del Estado y provinciales, cosa que no pudo menos de llamar nuestra atención por no ser costumbre que los empleados vayan á recibir á las autoridades, á escepcion hecha, de los jefes de dependencias que concurren á tales actos y solicitan después hora, para al otro día, hacer la presentación de los empleados de aquellas. Pero en fin, suponemos que alguien tenía interés en que hubiera muchos bultos, y lo consiguió.

Comprendemos muy bien que los constitucionales y el Comité de los mismos, que todos los jefes de las dependencias, y algun otro, se encontraran en el andén á recibir á la primera autoridad civil de la provincia. Pero lo que no hemos podido comprender es la causa, motivo ó pretexto para que según se nos ha contado, por que nosotros no lo vimos, también se hallaran entre la multitud de *esperadores*, de un Gobernador constitucional, personas enteramente opuestas á tales ideas y que hasta las han combatido con las armas en la mano, y que nada tampoco tienen que ver con el elemento oficial. Que estuviera *La Lucha* no nos sorprende por que, vamos al decir, esta se halla siempre oliendo donde guisan, seguida de sus hombres.

CRÓNICA LOCAL.

En la sesión celebrada el día 4 del actual por la Sociedad económica de Amigos del País, se nombraron los jurados que han de calificar las obras que se han recibido obtando á los premios ofrecidos en el programa publicado en 21 de Abril último, resultando elegidos:

Para las memorias que tratan de los temas 4.º y 6.º del programa, ó sea sobre la filoxera y el cultivo del olivo: D. Juan Ramonacho, D. Joaquin Pujol y Santo y D. José Gou; y suplentes, D. Luis Montiel y D. José Prim.

Para la memoria cuyo tema es el 5.º del programa ó sea sobre caminos vecinales: D. Mariano Rodríguez de Castro, D. Gabriel March y D. Martín Sureda, y suplentes, D. Juan Bautista Ferrer y don Mariano de Camps.

Para la memoria que trata del tema 7.º del programa, ó sea de la producción del corcho: D. Francisco de P. Franquesa, D. Manuel Viñas y D. Alejandro Rovira, y suplentes, D. Pedro Grahit y don Joaquin Pujol; y

Para la memoria que se ocupa de la urbanización de Gerona, ó sea el tema 9.º, D. Manuel Almeda, D. Pedro Balart y D. Felipe Lloret, y suplentes, D. Bruno Barnoya y D. Julian de Chía.

SOCIEDAD ECONÓMICA

GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS.

Lista de los trabajos recibidos hasta la fecha en la Secretaría de esta sociedad para los certámenes que ha convocado en el presente año.

CERTÁMEN ORNITOLÓGICO.

1. Ornitología de la provincia de Gerona ó sea Descripción de las aves naturales de esta provincia y de las que procedentes de otros países vienen á ella por más ó menos larga temporada con los nombres español, sistemático, y catalán; costumbres, alimento y su utilidad ó perjuicio para la agricultura. —*Lema.*—*Deus creavit cælum et terram intra sex dies....—Quinto die fecit Aves quæ volitant in ære....—(Generis)—Ipsilætitia voces al sidera mitunt—Intonsi montes, ipsæ jam armata vupos.—Ipsa sonant arbusta; Deus Deus ille Mendica.—(Virgilio.)—Solo las obras de Dios son perfectas.*—*....

PROGRAMA GENERAL DE PREMIOS.

1. El Olivo.—Memoria escrita en opción al honorífico premio ofrecido por la Sociedad Gerundense de Amigos del País; según programa del 21 de Abril de 1881.—*Lema.*—El que ara el olivo, pide fruto; el que le abona, exige; quien corta coje. (Columela.)

2. Memoria sobre el cultivo del olivo y fabricación de aceite en la provincia de Gerona; con las mejoras que pueden introducirse para aumentar la producción y competir en calidad con las varias clases de aceite extranjero.—*Lema.*—Muy antiguo es el olivo.

3. Memoria sobre los estragos producidos en la provincia de Gerona por la filoxera; resultado de los ensayos practicados para combatirla y medios más conducentes para evitar ó disminuir sus efectos.—*Lema.*—Toda doctrina científica se apoya en la observación é interpretación de los hechos. (Doctor Canterets)

4. De las vías de comunicación en la provincia de Gerona y medios con que acudir al necesario fomento de los caminos provinciales y vecinales.—*Lema.*—El procurar ser útil á su país es deber de todo buen ciudadano.

5. Actual estado de la urbanización en Gerona

y medios para mejorarla acomodándola á las necesidades y adelantos modernos.—*Lema*.—La Propiedad de la Patria es la Propiedad de sus hijos.

6. La industria taponera.—*Lema*—Proteccion á la industria nacional.

Geroua 4 Octubre de 1881.—El secretario general, Joaquín Grau y Carreras.

EXTRANJERO.

Si damos crédito á los informes del *National*, el Gabinete francés se presentará ante las Cámaras tal como actualmente se halla constituido, y esperará, para poner su dimision en manos del presidente de la república, á que la Cámara de 1881 haya comenzado á examinar la situacion política.

La *Republique Française* del día 1.º, dedica á la resolucion de convocar las Cámaras para el 28 de Octubre, un artículo en que ataca este acuerdo, que, aunque perfectamente legal, dice, es una falta política. «Lo grave en el partido adoptado por el Gobierno, dice el órgano de Mr. Gambetta, es que con razon ó sin ella, deja ver una tendencia á retardar la solucion de los problemas mas urgentes, un deseo quizás inconsciente de sustraerse á la necesidad de tomar decisiones enérgicas, y para decirlo en una palabra, un efecto de las costumbres de irresolucion, que son tan frecuentes en el mundo político de nuestros días.»

Es seguro, segun algunos periódicos, que al abrirse la nueva legislatura dirigirá un mensaje á las Cámaras el presidente de la República.

Los despachos de la Agencia Havas decian el otro día que Alí-Bey, hermano del Bey de Túnez, se habia batido contra los insurrectos, derrotándolos. Ahora parece, por un despacho que el *Times* publica, de la misma fecha que el de la Agencia citada que el derrotado fué Alí-Bey, y que algunas tropas tunecinas se pasaron á los rebeldes.

Los periódicos franceses no creen esta version, pero, dado el optimismo de los despachos franceses, parecen que no será inverosímil.

Segun algunos periódicos, el Gobierno francés se propone prohibir la conferencia pública organizada por el comité de estudios sociales colectivistas para enviar un delegado al Congreso de Reims. La orden del día señalada, que ha causado inquietud al Ministerio, es la siguiente: «Cuestion tunecina: Ministerio de incapacidades.»

En la tarde de ayer domingo debió celebrarse una reunion de diputados y senadores en casa de Mr. Jules Simon.

—Dice el *Times*, que los delegados ingleses para el tratado de comercio anglo-francés regresarán pronto á Londres, y que hay razones para creer que las dificultades que les obliga á ir en busca de nuevas instrucciones se refieren á la cuestion de lanas y algodones. Añade el *Times* que no se espera llegar á una inteligencia inmediata sobre este punto, y que probablemente se aplazarán las negociaciones durante un mes.

—La Agencia Havas asegura que los Gabinetes de París y Londres marcharán completamente de acuerdo en la cuestion egipcia.

—De Alejandria dicen que están casi terminados los preparativos para reformar los tribunales indígenas, asimilando los procedimientos á los de los tribunales internacionales. En el primer Consejo de ministros se creía que quedará adoptado el proyecto.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 3 Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abrese á las dos. Se lee y se aprueba el acta de

la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. Presentan documentos electorales los señores Martos, Cañellas Villanueva y Bonanza.

Se entra en la órden del día, y se aprueban varios dictámenes de la comision de actas.

El Sr. Sanchez Bedoya combate el referente al acta de Loja, en donde se renovó legalmente la junta del censo, sustituyéndose la mitad de sus individuos, en pleno período electoral, con otros afectos al Gobierno.

Pide que se exija debida responsabilidad al alcalde de Loja.

Ocupa el banco azul el Sr. Ministro de Ultramar. El Sr. Aravaca (de la comision), niega los hechos citados por el Sr. Sanchez Bedoya. Si se renovó la Junta del censo fué legalmente, y lo demuestra el no haber protestado contra ella los amigos del candidato derrotado Sr. Marfori.

Rectifica el Sr. Sanchez Bedoya, y le suplica el señor presidente que sea breve.

Rectifica tambien el Sr. Aravaca, y se aprueba el dictámen, proclamándose diputado al Sr. Villegas.

Se lee el dictámen del acta de la Enguera, que combate el Sr. Bosch y Fustigueras, quedando en el uso de la palabra á la hora de cerrar esta edicion.

RECÓRTESES.

Madrid 4.—Los señores Sagasta, Posada Herrera, Martínez Campos, Balaguer, Aguilera y Linares Rivas se han reunido para examinar el acta de Berga, y han acordado llegar á una conclusion uniforme y conciliadora.

El miércoles se presentará definitivamente á la Cámara el dictámen de la comision.

El Sr. Lahoz se ha encargado de redactar la contestacion al mensaje en el Senado.

El *Correo* desmiente que se trate de relevar al general Blanco en el mando superior de Cuba antes del mes de Abril.

Un telégrama de Roma anuncia que el papa está enfermo.

En vista de las razones espuestas por los señores Sagasta, Balaguer y Posada Herrera sobre el dictámen referente al acta de Berga se propondrá al Congreso la proclamacion del candidato Sr. Marin.

El general Martínez Campos, muy noblemente, ha recomendado el mejor derecho que asiste al señor Marin que al general Bonanza.

Ayer tarde conferenció el Marqués de la Vega de Armijo con el nuevo representante de Portugal quien entregará sus credenciales mañana á fin de asistir á la entrevista de los reyes.

Hoy visitará de incógnito S. M. el Rey al presidente de la república de Costa-Rica.

La *Gaceta* publica los reales decretos nombrando magistrados respectivamente de las audiencias de Valladolid, Barcelona y Palma, á los señores D. Angel Vela, D. Manuel Gallo y D. Segismundo del Moral.

Otro creando una junta general de defensas, encargada de estudiar el estado de las plazas fuertes del reino, y de proponer las modificaciones convenientes que deban introducirse en las nuevas vías férreas.

Nómbrase presidente de la referida junta al general Tasara y vocales á los generales Arteche, Arroquina, Córdoba y Daban.

París 4.—Las elecciones para la renovacion del Senado tendrá lugar probablemente el 18 ó 25 de

Diciembre, en atencion á que el primer domingo de Enero coincide este año con la fecha del primero de dicho mes.

Dicen de Roma que la salud del papa inspira grandes inquietudes á las personas que lo rodean.

La Puerta desmiente la especie que ha circulado de una insurreccion en la Meca.

Alterado completamente por un Real decreto de 12 de Abril último el procedimiento seguido para la tramitacion y resolucion de los expedientes incoados en la Direccion de la Deuda, ha venido á establecerse un sistema que á primera vista resulta difícil, pero que llevado á la práctica, y dadas nuestras costumbres administrativas, lo es mas todavía.

Establécese por ese Real decreto que aquellos expedientes que despues de tramitados, depurados y acordados por la Direccion de la Deuda, hayan de resolverse favorablemente, se pasan en consulta á los departamentos siguientes: Ministerio de Hacienda, Direccion de lo contencioso, Intervencion general y Consejo de Estado; volviendo luego otra vez al Ministerio de Hacienda para que éste adopte una resolucion definitiva.

Podrá ser esto una red administrativa inventada para salvar al Tesoro de las irregularidades del porvenir en la Direccion de la Deuda; pero, á pesar del respeto que esa invencion mereceria, teniendo por objeto un fin tan recto y tan patriótico, son tantos los perjuicios que á los legítimos acreedores del Estado se originan con esa larga tramitacion creada por el Real decreto de 12 de Abril, que bien merece que el señor ministro ponga en estudio la derogacion del mismo. Y no lo es peor que la tramitacion sea larga, sino que aun lo es mas por la detencion que los asuntos sufren en secretaria, donde no ponen en curso las reclamaciones de esa índole que desde hace meses están esperando decreto para pasar á informe de la Asesoría ó Intervencion, cosa que bien podria acordar el subsecretario, que probablemente no estará tan ocupado como su jefe en la confeccion de los presupuestos.

La minoria conservadora del Senado se ha reunido esta tarde para acordar la distribucion de turnos en la discusion del mensaje. Hablarán probablemente los señores Elduayen, Barzanallana y Moreno Nieto.

Al presentarse ayer tarde el señor conde de Xiquena en el palco Real de la Plaza de Toros y excusar su tardanza á SS MM. hizo saber, que el motivo de aquella habia sido el tener que prestar auxilio á unos trabajadores que en la estacion del Medio día sufrieron varias quemaduras con la explosion de una caja de petróleo.

Conmovida S. M. la Reina con tan triste nueva, ordenó al gobernador de la provincia dispusiera lo conveniente, á fin de que aquellos infelices fuesen socorridos pródigamente y se pasase la cuenta de lo gastado á la mayordomía mayor de Palacio, para que fuese satisfecha de su bolsillo particular.

Tambien expresó al señor conde, que el socorro se hiciera extensivo á un vaquero que en el encierro de ayer mañana habia resultado herido.

Las órdenes de S. M. fueron cumplidas inmediatamente.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. S. Bruno fr. y S. Emilio mr.

SANTO DE MAÑANA. S. Marcos papa y San Augusto confesor.

CUARENTA HORAS Están en la Iglesia de San Pedro.

Imp. de P. Puigblancher, plaza de la Independencia.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Cotizacion del dia 4 de Octubre.

Tít. al port. de la Deuda consol.ª int.	26'80 d.	26'82 ¹ / ₂ p.
Id. id. ester. de todas emis.	27'80 d.	28' p.
Id. id. resguard. Caja Deps.	d.	p.
Id. id. amortizable interior.	47'33 d.	47'50 p.
Id. id. exterior.	d.	p.
Oblig. del Estado sup. fer-car. 500 p.	52'30 d.	52'75 p.
Id. del Banco y T. Série interior.	d.	p.
Id. del Tesoro sobre product. Ad.	d.	p.
Id. sobre rentas Aduanas Cuba.	d.	p.
Bonos del Tesoro. 500 p.	101'15 d.	101'35 p.
Obligac. del Banco Hisp. colonial.	d.	p.
Cuponés 3 p. % interior y Sub. Junio	d.	p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	101' d.	103' p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito.	215' d.	215'50 p.
Sociedad de Crédito Mercantil.	67'85 d.	68'15 p.
Banco Hispano colonial.	107'15 d.	107'25 p.

Sociedad Catalana general de Seguros

contra incendios á prima fija	d.	p.
Alumbrado por Gas en Barcelona.	d.	p.
Propagadora del Gas.	d.	p.
Real Compañía Canaliz. del Ebro.	d.	p.
España Industrial.	d.	p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia.	158'30 d.	159' p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona	d.	p.
Id.-Sarriá á Barcelona	d.	p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona.	d.	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	77'50 d.	78' p.
Id.-Norte de España, 475 p.	145'75 d.	146' p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona.	d.	p.
Id.-id. id. id.	d.	p.
Id.-Mollet á Caldas	d.	p.
Tran vias de Barcelona á Gracia.	d.	p.
Id. de id. á Sans.	d.	p.
Id. de S. Andrés.	d.	p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d.	p.
El Veterano sociedad minera.	d.	p.
La carboneria del Ebro.	d.	p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal	101' d.	101'25 p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	100'25 d.	100'50 p.
Id. id. cédulas del Parque.	d.	p.
Id. Provincial	d.	p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher.	d.	p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas.	d.	p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas.	d.	p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	102'25 d.	p.
Id.-Barcelona á Francia por Figueras.	67' d.	67'25 p.
Id.-Y minas de S. Juan las Abadesas.	90'50 d.	91' p.
Id.-Córdoba y Málaga	d.	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	57'75 d.	58'25 p.
Id.-Mollet á Caldas, 475 p.	56'75 d.	57'25 p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá.	51'75 d.	52' p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d.	p.
Id.-de San Andrés.	d.	p.
Canal de Urgel, 500 p.	d.	p.
Puerto de Barcelona, 500 p.	d.	p.
Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C.ª	d.	p.

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida de trenes en el mes de Octubre

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.						
LINEA DE MATARÓ.—TRENES DESCENDENTES						
	MAÑANA.			TARDE.		
	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia)..	4-35			2		
Id. de Barcelona al Empalme.	4-35			2	3	
Id. de Barcelona á Arenys.	4-35	57-45	12	2	3	6
TRENES ASCENDENTES.						
Trayecto de Portbou á Barcelona.	4-30					1-20
Id. de Figueras á Barcelona.	5-37					5-57
Id. de Gerona á Barcelona.		7-24				7-7
Id. de del Empalme á Barcelona.	5-20	8-32				7-51
Id. de Arenys á Barcelona.	4-50	6-52	9-57	2-25	6	9-10

NOTA.—Los trenes de esta línea salen de la estacion n.º 2 en el paseo de frente de la Aduana.

LINEA DE GRANOLLERS.—TRENES DESCENDENTES.						
	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia)..	5-55					
Trayecto de Barcelona al Empalme.	5-55			1		
Id. de Barcelona á Granollers.	5-55	8-45		1		5
TRENES ASCENDENTES.						
De Portbou á Barcelona.						1
Id. de Figueras á Barcelona.				2-3		
Trayecto de Barcelona á Gerona.						
Id. del Empalme á Barcelona.		8-55				4-52
Id. de Granollers á Barcelona.	6-35		10-30	1-45		5-23

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'55 de la mañana y 1'5 de la tarde y de Granollers á las 6'35 y 10'30 mañana y 5'23 tarde, enlazan con los de la línea de San Juan.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO DE LA MISMA.

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.
Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.



¡JA NO'S CUS Á MA!
LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"
ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lleítimas máquinas pera cusir á **10 RALS SETMANALS**

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañía Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.

BORDADO ARTÍSTICO.

Nuevo album de dibujos para bordar que contienen 550 todos originales con varias lecciones para el bordado de los mismos.

Esta nueva obra comprende modelos de festones, cifras, abecedarios, medallones etc. etc., y por su importancia se recomienda á los dibujantes, bordadores, maestros de instruccion pública y demás personas que se dedican al dibujo y bordados; en ella han tomado parte personas tan competentes en la especialidad como los Sres. Mirabent, Tomás y Estruch, Gual, Abelló y Quiles.

Es muy propia para ser regalada á una señorita.
Se vende al precio de 40 reales el ejemplar ricamente encuadrado. Se remite por correo certificado remitiendo 45 reales.
Litografía de Gual, calle Quintana, núm. 8, Barcelona.

!!! Retratos esmaltados á 6 Pesetas docena !!!

AMIS UNAL fotógrafo

Gerona, Abeuradors 7

PIANOS Y ARMONIUMS.—Raynard y Maseras.

INDUSTRIA NACIONAL.

- PIANOS** verticales baratísimos. Doble repeticion superiores.
- PIANOS** oblicuos, precios económicos. Superiores para salones.
- PIANOS** gran oblicuos para concierto. Riquísimos, grabados en oro.
- ARMONIUMS** Baratísimos. Para Oratorios.
- ARMONI-ORGANOS** para grandes iglesias.

Franco de embalaje y porte hasta la estacion mas cerca del punto de su destino. Fábrica y despacho: calle de S. Beltran, 14, Barcelona. 3-6 j.s.

PRENSAS ESTRUJADORAS PARA VINO Y ACEITE

con Real privilegio exclusivo, premiadas con Medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1878.

Vigas doble T de 0^m25, 0^m30, 0^m35 y 0^m40 de altura.
Talleres de L. DUGROS, J.^{ne}, calle de Borrell 32, Barcelona.